PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 177.-

...///...cepción, 30 de setiembre de 2.011.-

VISTA: La Nota SUOC N° 180/11, de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción, elevado al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la citada nota, la Sub Unidad Operativa de Contratación informa de la Disponibilidad Presupuestaria de las adjudicaciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 **"Adquisición de Útiles de Oficina tintas, cintas, sellos y otros" ID 216304, y** Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 **"Adquisición de Equipos de Computación" ID 217.791,** en fuente 10 "Recursos del Tesoro y fuente 30 "Recursos Institucionales", suscriptos con los proveedores DISTRIBUIDORA PROVEPAR, AGRINCO REPRESENTACIONES, SDA PARAGUAY S.A. y DATALAB S.A., en el marco de las Licitaciones en cuestión.

Que, el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", determina que: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponibilidad, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que en el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…" y que resulta conveniente para los intereses de la institución, acordar un incremento en las cantidades de los bienes adjudicados a las empresas contratistas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR, AGRINCO REPRESENTACIONES, SDA PARAGUAY S.A. y DATALAB S.A., con los mismos precios unitarios contratados originalmente.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes, la nota presentada, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme al saldo de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del llamado y el Plan Financiero de la Circunscripción, para el Ejercicio Fiscal 2.011,

Por tanto,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, RESUELVE:

ART. 1º: AUTORIZAR la ampliación de los Contratos Nº 72/11, Nº 76/11, Nº 77/11, y Nº 79/11, suscriptos con las empresas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, AGRINCO REPRESENTACIONES, SDA PARAGUAY S.A. y DATALAB S.A.,** respectivamente, correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 **"Adquisición de Útiles de Oficina tintas, cintas, sellos y otros" ID 216304, y** Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 **"Adquisición de Equipos de Computación" ID 217.791;** conforme a los siguientes Cuadros:

Empresa: DISTRIBUIDORA PROVE PAR (Contrato Nº 72/11)

Item Nº	Descripción del Bien	Marca / Modelo / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
70	Tinta p/ Impresora HP 96(C8767W) NEGRO 21 ML	Hp	Unidad	Caja	6	139.900	839.400
86	Cartucho de Tinta Negro HP F4280 N° 60 XL	HP	Unidad	Caja	14	139.000	1.946.000
						Total Ampliación de Contrato:	**2.785.400**

Abog. Elisa L. Cardozo B. Miembro

Abog. Dris. Alberto Jara S. Miembro

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial Concepción

RESOLUCION Nº 177.-

Empresa: AGRINCO REPRESENTACIONES (Contrato Nº 76/11)

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca / Modelo / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
87	Cartucho de Tinta Tricolor HP F4280 N° 60 XL	Hp	Unidad	Caja	4	170.500	682.000
88	Cartucho Imp. INKJET Negro HP 21 XL (C9351CL)	Hp	Unidad	Caja	28	98.000	2.744.000
92	Cartucho P/ Impr. HP Laser Jet 1102 CE 285A	HP	Unidad	Caja	1	330.000	330.000
						Total Ampliación de Contrato:	**3.756.000**

Empresa: SDA PARAGUAY S.A. (Contrato Nº 77/11)

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca / Modelo / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	Estación de Trabajo	HP/USA	Unidad	Unidad	5	5.955.000	29.775.000
3	Impresora Matricial Carro Corto	Epson/Japón	Unidad	Unidad	5	1.616.000	8.080.000
						Total Adjudicación:	**37.855.000**

Empresa: DATALAB S.A. (Contrato Nº 79/11)

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca / Modelo / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
6	U.P.S. Fuente de Poder	Liebert/China	Unidad	Caja	7	512.160	3.585.120
						Total Adjudicación:	**3.585.120**

ART. 2º: AUTORIZAR al Presidente de la Circunscripción a suscribir con los contratistas las respectivas Adendas de Ampliación de Contrato.----------

ART. 3º: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial Concepción

Abog. Elisa L. Cardozo B.
Miembro

Abog. Luis Alberto Jara S.
Miembro

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración